

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: NOMBRA DOCENTE CONTRATA DEL LICEO
CLAUDIO ARRAU LEÓN A DON BASTIÁN NICOLAS
ROJAS GÓMEZ**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01220/2026

DOÑIHUE, LUNES, 4 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.º 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Colegio Plazuela
2. La planilla de remuneraciones N°1 correspondiente al mes del mes de marzo 2026 enviada por el establecimiento Colegio Plazuela
3. La Orden de Trabajo de Don Felipe Conde Figueroa, aprobada por la Jefa DAEM.

DECRETO

1. DESIGNASE PERSONAL profesional de la educación en el Departamento de Educación Municipal que indica:

CÉDULA DE IDENTIDAD	
NOMBRE	: BASTIÁN NICOLAS ROJAS GÓMEZ
TÍTULO	: PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
CARGO	: DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	: DOCENTE DE AULA.
N° DE HORAS CRONOLÓGICAS	: 44 HORAS (44 HRS. SUBV. GENERAL)
DESDE	: 30 DE MARZO DE 2026
HASTA	: 28 DE FEBRERO DE 2027
CALIDAD	: CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	: EDUCACIÓN MEDIA.
ESTABLECIMIENTO	: LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN
RINDE CAUSION	: NO

2. Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio SIAPER N.º 621/2026, mediante el cual se nombra en calidad de contratado a don Bastián Rojas Gómez, por haberse detectado un error en la fecha de inicio del respectivo nombramiento.
3. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
4. Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00214/2026 Memorandum	17/03/2026
00332/2026 Informe	29/04/2026

BAG/MDV/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21789514&hash=692ca>